

## El alma, función integradora del organismo humano

José R. Villalón Sorzano  
Departamento de Humanidades  
UPR – Ponce

### Resumen

En este artículo hablamos de lo más alto de la Realidad, como es la vida, y de la forma más alta de vida, la humana. El ser humano está compuesto de alma y cuerpo, y nos ocupa la relación entre una y otro. Nos separamos de la posición de Descartes, en cuanto negamos que el alma sea una “cosa”, aún en la más técnica acepción de este término.

**Palabras clave:** sustancia, función, emergencia, falsabilidad, hologramático

### Abstract

This text refers to one of the most sublime objects of Reality, which is life, and life in its highest appearance, human life. The Human Being has a body and a soul, but we differ from Descartes in as much as we deny that the soul can be referred to as some “thing” of sorts, even in the highest possible meaning of this term.

**Key words:** substance, function, emergence, falsability, hologrammatic

Para una comprensión adecuada del concepto de *alma* hay sobre todo un problema de *lenguaje*. En el lenguaje ordinario, la gente dice: “tenemos un alma, que es lo que nos hace sensibles, entendedores y amantes”; y está diciendo algo que tiene sentido, incluso *mucho* sentido, pero que quizás no está definido con todo rigor. Los conceptos desarrollados por la gramática pueden ayudarnos a penetrar más profundamente en el concepto de alma.

Veamos cómo se explica esto. En gramática española, y en muchas otras lenguas, cualquier palabra que tenga un artículo es encasillada como un sustantivo. Al *nombre sustantivo* se le llamó así porque en general todo nombre sirve para designar lo que desde antiguo se llamaba una *sustancia*. Aclaremos que las antiguas gramáticas hablaban de nombres sustantivos y de nombres adjetivos, de modo que las

palabras no se podían clasificar nada más diciendo: eso es un nombre. Sin embargo, la palabra *sustancia* ha variado, o aumentado, sus significados al pasar del latín al español y a otras lenguas, a través del tiempo.

Entrando más de lleno en la reflexión gramatical, hay varias categorías de palabras sustantivas que no se refieren propiamente a sustancias. Si yo digo “un hombre”, estoy usando un sustantivo, y mencionando una sustancia; pero si digo “reconozco tu humanidad”, con esta última palabra estoy usando un *concepto*, solo que, por medio de una palabra abstracta, no de una concreta. Es un sustantivo que no habla de sustancia, sino de un concepto. Entre esas palabras están las que se refieren a *conceptos*, pero también a otras que son *operaciones* o *hechos naturales* o *históricos*. En efecto, aunque las palabras con que nos referimos a conceptos, operaciones y hechos son de facto

expresados con “nombres sustantivos”, ni los *hechos*, ni las *operaciones*, ni los *conceptos* son sustancias. En la gran mayoría de los idiomas de hoy, el gran sustantivo, sinónimo, popular de la palabra sustancia, o *sustancia*, es, actualmente, “*cosa*”. Mientras que, por otra parte, todas las cosas, que en el lenguaje filosófico de la antigüedad se llamaban *sustancias*, son concretas, todos los conceptos son abstractos, pero los expresamos igualmente con “sustantivos”.

Lo *concreto* no nos necesita a nosotros -los seres pensantes- para existir. En cambio, lo abstracto [“traído, o sacado de las cosas” y elaborado en la mente] depende totalmente de la mente, existe sólo en la mente. Es algo en que podemos pensar, pero no es nada con lo que nos tropecemos en la calle. En la calle vemos, por ejemplo, árboles y animales, pero nunca veremos ni “la animalidad”, ni la “vegetalidad”, que son los *conceptos* que definen a los animales y las plantas. De igual manera, nosotros podemos ver gente corriendo en la calle: son entes concretos; pero nunca veremos por ahí, paseando, a *la carrera*. La palabra *carrera* se refiere a los seres que van corriendo o al evento social que alguna asociación organizó. Podemos caracterizar un evento atlético, como el medio maratón de Coamo, llamándolo *la carrera*, pero con ello aludimos a un grupo de personas que va corriendo, ninguna de las cuales puede ser definida como la carrera, aunque todos sean corredores. Lo mismo pasa con el trabajo, con el descanso, el atardecer... Son *conceptos*, no *cosas* concretas. Vemos, pues que muchas ideas que se designan con sustantivos con sus respectivos artículos no son sustancias, porque, aunque ocurren, no son concretas. Son hechos.

Para complicar más aún las cosas, hay filósofos muy importantes, como Platón, que, al parecer, decían (y, a lo mejor, se lo creían, pero no es ciento por ciento seguro

que así fuera) que las ideas, en cierto tiempo, eran cosas concretas, que estaban en un lugar concreto –llamado el *topos ouranós*– y que luego emigraron a cuerpos humanos concretos, concretamente en la Tierra. En ese caso, habría que suponer que las ideas eran “sustanciales”, y si tenían esta cualidad, entonces eran sustancias. Hoy en día hay muchísima gente que cree que esto es de veras lo que Platón creía, o que creía parte de esto y parte sabía que era un cuento explicativo, pero no real. Platón no dijo nunca que estos eran simplemente ejemplos para explicar. Todavía habría que averiguar si Platón creía que la sustancialidad de las ideas era “de verdad”, o si eso era solo resultado de la forma de cómo estaba contado el cuento. Algunas veces las cosas empiezan siendo ejemplos imaginativos y comparaciones iluminadoras, y luego, por la costumbre, la gente empieza a pensar que son realidades, como cuando decimos que un ángel logró que un carro no matara a mi niñita que atravesaba la calle. Este proceso mental y lingüístico tiene varios nombres. Según los casos los llamamos *reificaciones* (convertir *fenómenos*, en *cosas* [activas]; (“*res*” es “*cosa*” en latín): por ejemplo, decir -como ciertos grupos decían antaño- que la energía de un ser humano existía por algo que supuestamente está en la parte baja de la columna vertebral, llamado el “fuego serpentino”). También se llaman *personificaciones* (convertir *situaciones* en *seres personales*: como cuando Eolo y sus vientos son, en la Eneida, las “personas divinas” que desencadenan la tormenta [ya que obedecen y actúan intencionalmente, y causan efectivamente la tempestad, que no tendría lugar sin ellos, cosas que solo las personas pueden hacer]. También la *Fortuna* es una *personificación* del azar. Hablar de Eolo en vez de hablar de la Tempestad, o hablar de Júpiter en vez de hablar del rayo, diciendo, como Homero: “El esposo de Hera (Zeus) *relampaguea*” (Iliada, X, 5) son ejemplos de personificación. A esto también se le llama usar una *prosopopeya* [creación

–“*poeia*”– de una persona –“*prósopon*”]. Por último, también podemos usar la palabra *sustantivaciones*”, cuando *convertimos* un *hecho* o *fenómeno* en una *cosa* o, con una palabra equivalente: en una *sustancia*. Por ejemplo, a la cólera, en estos casos, se le puede llamar *bilis*, y la pereza o la desidia puede recibir el nombre de *flema*, “sustancia mucosa y pegajosa” (mencionando la supuesta causa en sustitución del nombre propio del efecto). Estos cambios no son bien comprendidos cuando las personas no hacen una clara distinción entre el pensamiento y lenguaje *unívoco*, y el pensamiento y lenguaje *metafórico*. La riqueza de la imaginación se convierte en imprecisión de las ideas o hasta en flagrantes errores.

En realidad, en gramática, toda palabra que lleve un artículo está fungiendo gramaticalmente como *sustantivo* en la oración, pero la palabra puede referirse a algo que no sea una *sustancia* (o podríamos decir también, una *cosa*), sino, por ejemplo, una acción (“la carrera”) o una cualidad (“la bondad”), etc. Las *cualidades* están en las cosas, y se expresan con sustantivos, pero ellas mismas, consideradas en sí, no son cosas ni sustancias. Tampoco las *funciones* (que son del orden de la acción, y no del orden del ser); son cosas. Las *cualidades* son a las cosas, lo que las *funciones* son a las acciones u operaciones. Así pues, no todos los sustantivos se refieren a “sustancias”. Y, más precisamente: ¿qué son las sustancias? Se llamaba así, por ejemplo en Aristóteles, a todo lo que existía *de por sí*, de suyo, independientemente. Por eso, a manera de ejemplo, el color amarillo no se puede llamar una sustancia, porque el color no existe sin que esté en algo, como en una flor, en una camiseta, o, por los menos, en las ondas de la luz. Así, la flor o la camiseta son “sustancias”, o “cosas”, pero el amarillo que tienen no es de por sí una sustancia. Las cualidades, las propiedades, las funciones, y también los conceptos, para existir, tienen

que referirse a sustancias, las cuales se pueden llamar también cosas.

Hubo un tiempo en que la función humana de *conocer* era llamada la *facultad del intelecto*, y la función humana de *decidir* libremente, era llamada *la facultad de la voluntad*, y la función humana de *ser sensible a lo bueno*, a lo bello, o a lo horrible, etc., era llamada *la facultad de la afectividad*. La gente podía pensar que “las facultades” eran como habitaciones individuales del alma, y por tanto, cosas, las cuales, a su vez, eran como su casa. Ya hace tiempo que los psicólogos dejaron de hablar de estas funciones como de facultades. Quizás los antiguos no tenían bastante claro que tampoco las sustancias pueden existir sin estar relacionadas íntimamente con otras sustancias o cuerpos. Es válido todavía hablar de sustancia en este sentido siempre que dejemos claro que estamos usando la palabra en el sentido que le daban los antiguos.

Hoy día lo que Aristóteles y Santo Tomás, entre otros, llamaban una *sustancia* se llama con otras palabras: lo podríamos llamar un *ente*, una *cosa*, un *constituyente singular de la Realidad*. No acostumbramos ya a llamarlos *sustancias* porque lo que recibe ahora ese nombre es “cualquier compuesto material de forma indeterminada”, como el diesel, el cemento, el ácido ascórbico, el yeso, una crema desinfectante; en fin: todo lo cual toma la forma de lo que lo contiene, o de cómo ha fraguado cuando pierde humedad. Las sustancias, hoy son unos *compuestos* de elementos materiales, sensibles al ambiente en que se encuentran. Así, la palabra *sustancia* se toma en un sentido más restringido que antiguamente, cuando toda cosa era una sustancia. Por lo regular, estas sustancias tienen su propio nombre y, sobre todo, su propia composición, para ser así distinguibles unas de otras. No es por tanto que Aristóteles o santo Tomás estuvieran equivocados acerca de qué era lo que ellos

llamaban *sustancia*, sino que “eso” de lo que ellos hablaban cambió de nombre. Y es bueno que haya cambiado de nombre porque la palabra latina *substantia* traducía dos importantísimas palabras griegas, que sin embargo no querían decir exactamente lo mismo: estas palabras son 1) *ousía* (relacionada con la palabra *ón* = ser), queriendo decir algo así como “cosidad” y 2) la palabra *hipóstasis* (*hypo*=sub; *stasis*=stantia): que quiso decir en filosofía, históricamente, varias cosas diferentes y que etimológicamente equivalía a “lo que está debajo” (del ser). Más complicado aún: la palabra griega *ousía* siempre ha tenido dos traducciones que tampoco significan lo mismo: “esencia” (aquello por lo cual una cosa es, y sin lo cual no sería lo que es) y “substancia” (el sustrato invisible, lo que subyace a los accidentes de todo ser individual del que se puede decir algo). Los tipos de accidentes (o tipos de variación) de todo lo substancial, según Aristóteles, son nueve: cualidad, cantidad, ubicación, temporización, actividad, pasividad, relación, modo y valor. Esta palabra tuvo casi siempre significaciones relacionadas a lo material, a la riqueza, significado que esa palabra todavía conserva.

Cuando Aristóteles y Santo Tomás dijeron: “el cuerpo y el alma no son en realidad dos -(2)- sustancias” (que existan independientemente la una de la otra) debemos entenderlo hoy como si hubieran dicho: “El cuerpo y el alma no son *dos entes* aparte, sino *un* solo ente”; separados, los podemos aún pensar, pero ninguno de los dos existe por separado. O: “El cuerpo y el alma no son dos cosas, sino una sola cosa”, como la planta es una sola cosa con su fotosíntesis. No hay planta sin fotosíntesis y tampoco hay cuerpo animal sin alma. O: “El cuerpo y el alma no son *dos* constituyentes singulares de la Realidad, que en alguna forma pudiesen estar separados el uno del otro”, sino un solo constituyente de la Realidad”, que cuando el uno existe,

también el otro. Un cuerpo sin alma no es en realidad un cuerpo, sino un cadáver.

Las plantas y los animales anteriores al ser humano tienen también *funciones*, análogas a ciertas funciones superiores propias de los humanos, pero en su conjunto, menos evolucionadas. Una de esas funciones en los animales, incluyendo a los seres humanos, es la de la locomoción, que las plantas no tienen. Aplicando lo que sabemos de la evolución cósmica, actualmente afirmamos que en este constituyente (que es el individuo humano) lo que llamamos *cuerpo* es un organismo vivo individual que a través de generaciones procede de las transformaciones que se evidenciaron, antes, en sus antecesores genéticos, pero que gracias al proceso que ahora, propiamente *después* de Darwin, llamamos *emergencia*, desde el Big Bang hasta el presente ha ido adquiriendo, a su tiempo, nuevas propiedades que sus antecesores no tenían. Este cuerpo, que en todos los otros animales o plantas podríamos también llamar un *ente*, lo es en todo el sentido de la palabra, porque no le falta nada de lo que lo constituye como el animal o planta que es [un *ente* es un *ser* que *existe en la realidad*, y que no es solamente pensado]. Un ente es “un ser *siendo*”. En un momento del transcurso del tiempo, para ser humano, a ese ente le faltaban las funciones (mayormente de *entender* y *querer o decidir*) que antes eran menos precisos o más elementales, como el instinto lo es frente al entendimiento, y que ahora han *emergido*, por evolución, en los organismos de la especie humana. Luego al cuerpo de ese *homo sapiens*, filosóficamente, no lo llamaríamos un ente por separado, sino solo lo consideraríamos cuerpo en cuanto tiene ese conjunto de cualidades o propiedades, pero también *funciones* que en su transformación han pasado, de ser simplemente vegetativas, a ser vegetativas y sensitivas (animales) y a vegetativas, sensitivas y racionales (homo). Sería un ente de nuevo tipo cuando tuviera esas funciones,

constituyendo un nuevo tipo de ente, una nueva especie, en la biosfera. Entonces, para describir este tipo nuevo de ente, diríamos que hubo una *emergencia*, que equivale a decir: *una superación en las cualidades y en las posibilidades de acción o conducta*. A partir del ente de tipo anterior, este cuerpo ha adquirido las llamadas funciones mentales superiores, pero no diríamos que se le ha añadido un ente al ente anterior. Las funciones mentales superiores no son un ente aparte del cuerpo que, emergido, las posee. Son, por el contrario, con este cuerpo, un único ente, el cual es llamado “ente” por razón de que tiene dichas propiedades. Este es un punto que un papa anterior, Juan Pablo II, aún no reconocía, y en cierta forma condenaba en su declaración sobre la evolución. La formulación criticable de Juan Pablo II en la dicha alocución dice: “el cuerpo humano tiene su origen en la materia viva que existe antes que él, pero el alma espiritual es creada inmediatamente por Dios”. La causa circunstancial de que su formulación implique semánticamente imaginar un origen aparentemente pensado como distinto al evolutivo para lo que él llama “el alma del hombre” (expresión con la cual se separa *de facto* de la concepción tomista, ya antes expresada) es que, abandonando el lenguaje prevalentemente unívoco del comienzo de su alocución, pasa inconscientemente a un uso “mítico” (aunque en el sentido más positivo de la palabra, cuando *mítico* no significa falso: significa que debe ser entendido de otra manera, porque su estructura semántica es de otra manera). Este sentido mítico se da al introducir en la oración términos no *unívocos* (por no ser “falsables”, y por tanto inadmisibles para la ciencia actual). (“*Falsable*” es una palabra muy útil, pero enrevesada de entender. Fue inventada por el filósofo Karl Popper (1902 – 1994). Aunque parece lo contrario, en realidad está muy próxima en significado a “verificable”. *Falsable* es todo concepto o juicio que puede ser sometido a un proceso de

averiguar si tal concepto o juicio es verdadero o falso [metafísicamente, o lógicamente]. En ciencia y en filosofía no se puede aceptar definitivamente como verdad lo que no se pueda probar. Todo lo que pretendemos afirmar con el pensamiento unívoco necesita ser *falsable* (y eso es lo que busca la ciencia). Este pasaje papal contradice en su vocabulario lo dicho anteriormente en favor de la existencia del proceso evolutivo en el cosmos, mensaje que constituye el propósito principal de la alocución, por lo que es lógico concluir que el pasaje es defectuoso estilísticamente, pero no invalidaría el mensaje central del documento. Las formulaciones de papas de siglos anteriores, implícitamente, tampoco reconocían las otras “trascendencias” provenientes de la emergencia, como que la vida biológica humana -entendida como solo el cuerpo vivo- viniera de una vida biológica de una especie anterior, y tampoco sabían de una era (la cuántica) “anterior” a la aparición de la materia.

Que nuestro cuerpo humano tenga todas las funciones mentales superiores, es tener todo lo que, desde antiguo, se llamaba *alma*. Lo único que cambia es el nombre que se le da, que hoy es menos usado. A lo que, ahora como antes, llamamos “alma” no se le ha quitado la más mínima propiedad, importancia o espiritualidad que antes tenía. Hablar del alma es además un derecho que tiene todo ser humano conocedor de la historia del pensamiento, pues el lenguaje no caduca, sino que adquiere significados adicionales. La palabra alma era una palabra favorita de Sócrates. Y Sócrates es un gran interlocutor de la Humanidad. El Hombre tiene todo su derecho a conservar su vocabulario de origen mítico, aunque hoy en día, a causa del desarrollo, difusión, utilidad y excelencia del alterno pensamiento unívoco (mayormente el de la ciencia) debe saber que está usando un lenguaje alternativo y diferente, y que con él (con el pensamiento mítico) no puede emprender

una explicación racional de la Realidad. El pensamiento mítico es sólo válido para análisis existenciales y experiencias estéticas.

La ventaja de cambiarle el nombre al alma es que ahora se comprende mejor que al decir, como decimos todavía a diario “tengo un alma” no quiere decir que se agregó al universo un nuevo elemento de carácter totalmente diferente, extraño a la evolución, ajeno a la emergencia, sino que se produjo una nueva *trascendencia*, como la de pasar 1) de la *posibilidad* a la *actualidad*; 2) de la *simple actualidad* a la auto-eco-regulación que llamamos *vida*; y 3) ahora, esta nueva trascendencia, es el paso de la mera vida, a la *autoconsciencia de ella*. El *homo sapiens sapiens* es genuinamente el producto de estos fenómenos, en que cuerpos evolucionados adquieren nuevas funciones que ya desde tiempo atrás, llamábamos, algo poéticamente, *alma*.

Esto resuelve problemas, pero no todos. La “inmortalidad del alma” si queremos afirmarla, habría que probarla aparte. En tanto que *expresión* lingüística, “*inmortalidad del alma*” es casi un absurdo, si entendemos profundamente la expresión tomista: “*non sunt duae substantiae,*” (porque el cuerpo desaparece), aunque sabemos que, al hablar de ello, estamos hablando de algo importantísimo. Una expresión menos absurda sería preguntarse por la inmortalidad del cuerpo, pero sabemos que (hasta ahora) no hay inmortalidad de los cuerpos vivos. Y si decimos que lo que llamábamos “alma” resulta ser el conjunto de funciones del cuerpo, entonces, al desaparecer el cuerpo como un *todo*, -que, como todo lo material, es “sustancia”, las funciones de ese cuerpo no tendrían sustentación en nada. Entonces sí se estaría cayendo en el funcionalismo, al postular que las funciones siguen existiendo por su cuenta. Así, pues, tampoco después del cambio de nombre se ha resuelto

completamente la tendencia del lenguaje humano a “sustantivar” (tratar como sustancias o cosas a lo que no lo es). Por ejemplo, a las *funciones* -que no son sustancias ni cosas- les seguimos endilgando un artículo (“*las*”) para poder hablar de ellas. Creeríase que esto es un problema lingüístico irresoluble. Una expresión como: “la función intelectual nos permite comprender la realidad” es exacta sólo si la consideramos una apócope de esta otra: “*la función intelectual del evolucionado cuerpo humano nos permite comprender la realidad*”. No hay funciones sin que pertenezcan a sustancias: “*Acciones sunt suppositorum*” [traducción: “las acciones se predicen de los sujetos o personas”], dice el antiguo adagio. Por eso, la concepción del alma aquí expresada (la de Aristóteles y Tomás de Aquino, no la de Descartes) no puede atribuirse a una mentalidad funcionalista, pues el funcionalismo es el error metafísico de suponer que en la Realidad hay conjuntos de funciones o fenómenos no apoyados en “sustancias”. (Hay algunos grandes pensadores que han sido sospechados de caer en el funcionalismo, como Cassirer, o Mach; ver *Dicc. de Filosofía* Edit. Panamericana, *sub voce*). Si alguien, pues, quisiera desarrollar este tema de la inmortalidad, que es verdaderamente *otro* tema, tendría que usar conceptos no unívocos, necesarios para una concepción expandida de la Realidad en áreas en que la ciencia no puede explorar. Debe necesariamente partir de lo observable, que ahora se ha verificado como transido de incomprensibles y alucinantes trascendencias (como el paso a la vida). Sugiero que se explore científicamente y filosóficamente varios otros temas, como el concepto de la irreversibilidad natural de las síntesis, pero también la misteriosa relación entre individualidad y totalidad, o sea, el carácter hologramático de la Realidad. Después de todo, eso es parte del uso del pensamiento analógico. Nadie espera que lleguemos con ello a una total certidumbre.

Pero ni la certidumbre total es alcanzable en ningún momento ni por ningún procedimiento, ni ella es ningún tipo de valor supremo, como reconocen entre otros los partidarios de la teoría de la complejidad.

Un tema que en nuestro ambiente intelectual está emergiendo querer ser explorado es, si -al continuar la evolución de la vida- podría llegar un momento en que por la aparición de nuevas propiedades (que es lo que pasa en la emergencia) o el perfeccionamiento de nuestras funciones corporales -fenómenos semejantes a los ya acontecidos con regularidad en la evolución- (mucho más que por ingestión de nuevos productos, o el mejoramiento de tratamientos para detener el deterioro de las funciones vitales más importantes) el acontecimiento del fallo total del organismo se retrasase, o según algunos se eliminara, (como predica entre otros cierto “transhumanismo”), de modo que en un nuevo período de incrementada evolución intelectual, a partir de una improbable nueva función surgida – como hubo un tiempo, antes de la aparición del *homo sapiens*, en que era profundamente improbable la aparición de algo como la “quinta sinfonía” de Beethoven, o los viajes interestelares -situación en la cual el fenómeno de la muerte pasase a ser un acontecimiento aleatorio, mientras hasta ahora ocurre, sólo “para los más vigorosos, a los ochenta años”, como dice la Biblia. (Salmo 90, 10).

Sea de ello lo que fuere, mucho dependería de si nosotros lográramos dilucidar si el fenómeno de la evolución es un proceso cuyo “desarrollo” ha ya terminado, o si más bien puede todavía perfeccionarse, como aquí opinamos, dando ocasión a que el tiempo prolongado le dé paso a la sabiduría para establecerse, de algún modo definitivamente, en la todavía endeble, además de delicada, pero evolucionante masa cerebral.

En suma, el alma no es una cosa, pero es la función, o manera de funcionar, de una cosa viva: el cuerpo, sometido, en el espacio-tiempo, al cambio específicamente considerado direccional, (como parece exigir el genuino pensamiento Heraclítico) de un proceso universal que en sus unidades es variable y termina, pero en su conjunto debe ser considerado de evolución finalista, tan real que se manifiesta en el Todo y en cada una de sus partes: las personas, hologramáticamente consideradas como el ápice y propósito global del conjunto del Universo que nos alberga.

Esta visión es sólo entendible en su total profundidad si todos los cuerpos son considerados como partes de un conjunto de lo que nada está excluido, es decir, como una visión de la Humanidad entera.